



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL 314 219 6787

Email: juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com

PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE
RAD: 158374089001-2017-00078-00
DTE: FABRICIANO BASTIDAS GARCIA
Ddo: MARCO ANTONIO SIERRA B.

Tuta, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

De la solicitud del apoderado de la parte actora, el despacho encuentra procedente expedir copia de las piezas procesales solicitadas, en cuanto a la sentencia y aclaración de la sentencia del once (11) de febrero de 2019.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARQUERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 016 hoy dos (2) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria